

# **BASES Y REGLAMENTO II CONCURSO DE AUTOS LOCOS**

## **BIOTA 2016**

### **OBJETO**

La Comisión de fiestas de Biota 2016, en el marco de las fiestas patronales de dicha localidad convocan para el día 23 de Agosto a las 18:00 horas, el I concurso de autos locos, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, al tiempo que se promocionan turísticamente las fiestas del municipio.

### **COCHES**

Los vehículos participantes, que podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación y para cuya construcción se podrán utilizar todo tipo de materiales, tendrán que ser de realización artesanal y no podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos motores y pedales), utilizando solamente la fuerza de la inercia para desplazarse.

Deberá poseer como mínimo 3 ruedas, además será obligatorio disponer de un sistema de frenos y mecanismo de dirección o control.

Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia, con sus ocupantes debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo.

### **PUBLICIDAD**

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtúe el formato del mismo. No estarán permitidos anuncios o proclamas que sean ofensivas.

### **CIRCUITO**

La pista de competición estará dotada de las suficientes medidas de seguridad y tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

### **EQUIPOS/EDAD**

Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de 1 ocupante y un máximo de 4 ocupantes por vehículo y 2 personas que realizarían la labor de empujar el vehículo y entre todos se designará un capitán.

Será requisito de que todos los miembros del equipo vayan disfrazados acorde con la temática del coche.

Todos los participantes deberán tener como mínimo 18 años cumplidos.

Los participantes menores de edad, que tengan más de dieciséis años, podrán participar siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre madre o tutor, en ambos

casos se deberán de acreditar con el DNI ante la entidad organizadora, siendo esta el Ayuntamiento de Biota, en el momento de la inscripción.

Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberá llevar puesto un casco de protección homologado y usar pantalón largo, una prenda de manga larga y un par de guantes. (Coderas y rodilleras son opcionales pero sí recomendables).

## CONCURSO

La Salida de cada auto loco será de manera individual, el siguiente participante no tomará la salida hasta que el anterior auto loco haya cruzado la línea de meta y se haya retirado de la misma.

Las puntuaciones de distancia se otorgarán según la mayor distancia recorrida por cada auto loco.

Las puntuaciones de originalidad, irán de la siguiente manera, se repartirán puntos del 1 al número total de autos locos participantes, otorgando el mayor número de puntos al mejor clasificado, un punto menos al siguiente clasificado y así sucesivamente hasta el último que recibirá un punto.

Las puntuaciones de resistencia del vehículo: Todo coche que no haya sufrido ningún desperfecto +5 puntos, pérdida de ruedas -3 puntos, pérdida de material educativo del coche -2 puntos.

## JURADO

El jurado quedará formado por un miembro de la asociación de mujeres, un miembro de la asociación de jubilados y pensionistas, un miembro de la cooperativa y un miembro del ayuntamiento.

El jurado designará los coches que pueden tener acceso a cursos cumpliendo con todas las bases. El jurado valorará la originalidad, valorando también la puesta en escena durante el concurso.

Para determinar la clasificación de los participantes, el Jurado hará sus valoraciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad en el diseño del Auto Loco
- Mayor distancia recorrida en el concurso.
- Resistencia del vehículo

## PREMIO

El auto loco ganador obtendrá un jamón

## INSCRIPCIONES

Cada equipo deberá entregar la Hoja de Inscripción a la I Carrera de Autos Locos y copia del D.N.I. del capitán del equipo en los servicios generales del Ayuntamiento de Biota, En el caso de que las características técnicas de algunos vehículos no se adecuen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad para descartarlos.

## SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula en la inscripción en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzca a los propios participantes ni a sus vehículos.

La organización no se responsabilizara de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.

## ACEPTACIÓN

Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad.

Todos los participantes aceptan el presente reglamento, así como las normas de la carrera. La organización no se responsabilizara de los daños que pudiesen producirse por imprudencias.

La organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba tomará la decisión que considere oportuna para resolverla.

Los organizadores, podrán modificar cualquier aspecto y contenido de la I carrera de autos locos de Biota e incluso el presente reglamento, si por causa justificada fuera necesario.